

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8533 *Resolución de 8 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 136, de 8 de junio de 2018, se ha publicado anuncio de las bases, subsanadas, que han de regir la convocatoria para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General, funcionarios de carrera, dentro de la plantilla de personal, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1. Denominación: Técnico de Administración General, mediante el sistema de oposición libre.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en www.colmenarviejo.com.

Colmenar Viejo, 8 de junio de 2018.-El Alcalde, Jorge García Díaz.